

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA REGIÓN SURESTE

(Remota)

Número: SNT/RS/ACTA/05/12/2023-EXT02

- Video de la grabación en YouTube de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT: <https://www.youtube.com/watch?v=NFRpZRKPMo4>
- Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT.

Con la asistencia remota en las sedes de cada integrantes de la Región Sureste del SNT, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día martes cinco de diciembre de dos mil veintitrés, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Región Sureste, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, con el apoyo de la Secretaria de dicha Región, la Comisionada **Claudette Yanell González Arellano**; contando con la presencia de la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, como Coordinadora de los Organismo Garantes de las Entidades Federativas, así como de **Alma Cristina López de la Torre**, Directora General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia, en representación del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de junio del año 2023;
- IV. Presentación, y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Coordinación de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;
- V. Cierre de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia y prosiguió con el desahogo de los puntos del Orden del Día.

**I.-** En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la Secretaria de la Región, la

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE**

**(Remota)**

**Número: SNT/RS/ACTA/05/12/2023-EXT02**

Comisionada **Claudette Yanell González Arellano** realizó el pase de lista por entidad federativa contando con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. **María Gilda Segovia Chab**, Coordinadora de la Región (Yucatán);
2. **Claudette Yanell González Arellano**, Secretaria de la Región (Quintana Roo);
3. **Néstor Cervera Cámara** (Campeche);
4. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
5. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
6. **Josué Solana Salmorán** (Oaxaca);
7. **Claudia Ivette Soto Pineda** (Oaxaca);
8. **José Luis Echeverría Morales** (Oaxaca);
9. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
10. **José Roberto Agundis Yerena** (Quintana Roo);
11. **Mario Aguilar Alvarado** (Tabasco);
12. **Yolidabey Alvarado de la Cruz** (Tabasco);
13. **Edith Yolanda Jerónimo Osorio** (Tabasco);
14. **David Agustín Jiménez Rojas** (Veracruz) y
15. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz).

Al finalizar el pase de lista, la Secretaria de la Región, la Comisionada **Claudette Yanell González Arellano** informó que se encontraban presentes las 7 entidades federativas integrantes de la Región Sureste; por lo que declaró la existencia del quórum legal y la instalación de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Sureste.

Antes de iniciar con el desahogo de los puntos del Orden del Día, la Coordinadora de la Región, **María Gilda Segovia Chab**, permitió el uso de la voz a la Coordinadora de los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, quien agradeció el espacio y comentó que como parte de región sureste se sentía muy a gusto de expresarse, felicitó a la Coordinadora y a la Secretaria, señalando que era una gran dupla en la Región Sureste, enfatizó que leyó su Plan de trabajo, denotando que es trabajo bastante ambicioso, asegurando que van a lograr y que van a culminar con mucho éxito, además manifestó su apoyo como Coordinadora Nacional y también como parte de la Región Sureste, para lograr todos los objetivos y trabajar en equipo.

**II.-** En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del mismo, la Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, le dió lectura en los términos señalados y mencionó que por tratarse de una sesión

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE**

**(Remota)**

**Número: SNT/RS/ACTA/05/12/2023-EXT02**

extraordinaria y de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, no se permite la inclusión de asuntos generales para esta sesión.

Por lo anterior, la Secretaria de la Región, la Comisionada **Claudette Yaneli González Arellano** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día tomando el siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/RS/ACUERDO/05/12/2023- EXT02-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT.</i></p>
---	--

**III.- En desahogo del punto 3 del Orden del Día**, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de junio del año 2023, la Secretaria de la Región, la Comisionada **Claudette Yaneli González Arellano** informó que el acta fue circulada previamente con la convocatoria, por lo que, se sometió en votación económica la dispensa de su lectura, tomando el siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/RS/ACUERDO/05/12/2023- EXT02-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de junio del año 2023.</i></p>
---	--

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria de la Región, Comisionada **Claudette Yaneli González Arellano** sometió a consideración de los integrantes

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE**

**(Remota)**

**Número: SNT/RS/ACTA/05/12/2023-EXT02**

presentes de la Región Sureste, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de junio del año 2023, emitiendo el siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/RS/ACUERDO/05/12/2023- EXT02-03</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de junio del año 2023.</i></p>
---	---

**IV.-** En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** referente a la presentación, y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Coordinación de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; procedió hacer uso de voz la Coordinadora de la Comisión, Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, quien presentó dicho Plan, comentando que el objetivo es la vinculación sólida y que se impulse una estrategia que permita consolidar acciones para lograr que en cada uno de los estados que integran la región, que encaminen la transparencia, la protección de los datos personales y la cultura archivística, es decir, todos los temas que se enmarquen con un Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas, ya que son los ejes rectores en la democracia de cada uno de los estados, fortaleciendo el vínculo entre los mismos y multiplicando las acciones que cada uno de ellos realiza en sus en sus respectivos Organismos garantes.

Mencionó que el Plan de Trabajo, fue enviado previamente, que en él se incluyen tres ejes temáticos, el primero que tiene que ver con la capacitación y la profesionalización del personal de los Organismos Garantes, el segundo es el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de los Organismos Garantes a través del intercambio de experiencias y finalmente un tercer eje relacionado con la comunicación efectiva para difundir y vincular a las comunidades indígenas y los grupos que históricamente han sido discriminados con los dos derechos humanos que se deben garantizar, el derecho humano de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales.

Describió que al respecto del primer eje sobre capacitación y profesionalización del personal de los Organismos Garantes de la región, se propone fomentar la capacitación

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE**

**(Remota)**

**Número: SNT/RS/ACTA/05/12/2023-EXT02**

y la actualización de las personas servidoras públicas, a través de un diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de tal forma que se vaya profesionalizando al personal, para que posteriormente se pueda pensar en un diplomado en conjunto para cada uno de los sujetos obligados, señaló que cada una de las propuestas, se plantean para que se trabajen de manera coordinada con un enlace de cada uno de los Organismos Garantes.

Como punto número dos, mencionó que se preme fortalecer las competencias en materia de archivos y fomentar la certificación del personal, cuya función laboral esté relacionada con la administración del archivo de concentración y la normativa del Sistema Institucional de Archivos, recordó que se tuvo un evento en conjunto con el INAIP Yucatán, donde se les proporcionó a cada uno de los Organismos garantes el SAGA, que es el Sistema Automatizado de Gestión de Archivos, mismo que al momento se está dando seguimiento a su implementación, también se busca que se pueda especializar el personal y/o los sujetos obligados en materia archivística, para que posteriormente se pueda llevar a cabo la certificación de quienes están en archivos de trámite, de concentración y para los que tengan archivo histórico también.

Y finalmente como punto tres, comentó que se busca fomentar la certificación de las personas titulares o auxiliares de las Unidades de Transparencia de los Organismos garantes de la Región, esto por parte del INAIP ya que es el centro evaluador, mismo que tiene el estándar para certificar a las personas Titulares o Auxiliares de las Unidades de Transparencia, por lo que se tiene que llevar un trabajo coordinado para lograr que cada vez más titulares de Unidades de Transparencia y/o Auxiliares de los Sujetos Obligados de cada uno de los estados puedan tener esta certificación.

Con respecto al eje temático relacionado con el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de los Organismos garantes para el intercambio de experiencias, mencionó que se propone fomentar espacios de diálogo entre sectores de la población que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, con la finalidad de que les permita identificar las necesidades de información desde las distintas realidades de los estados de la Región, ejemplifico refiriendo el caso del gran número de población indígena en cada uno de los estados, de los cuales es sabido que cada pueblo o comunidad tiene sus particularidades, por tal motivo como Región Sureste, es importante dar conocer estas particularidades, de tal manera que se puedan aprovechar las similitudes, pero también las diferencias, de tal manera que se puedan implementar acciones al respecto.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE**

**(Remota)**

**Número: SNT/RS/ACTA/05/12/2023-EXT02**

También dijo que se propone un Congreso Regional de Evaluadores y Verificadores, esto para fortalecer los mecanismos de evaluación de las obligaciones de transparencia en los Organismos Garantes de la Región, menciono que este Congreso puede llevarse a cabo de manera híbrida, ya que saben y están conscientes de los temas presupuestales de cada uno de los Estados, particularmente los que integran la Región Sureste, siendo primordial que los siete estados de la región estén representados, ya sea de manera presencial o desde la virtualidad, asimismo propuso integrar un repositorio de criterios jurídicos de la región para fortalecer a los Organismos garantes en su función de garantizar los derechos humanos que les ocupan, comento que buscan propiciar el intercambio de experiencias entre los Organismos garantes, respecto a la implementación de los ejercicios de gobierno, transparencia proactiva y de gobierno abierto, información de interés público y datos abiertos, al respecto ejemplifico el caso de la firma de un Convenio que se llevó en la ciudad de Campeche.

Comentó que para el seguimiento específicamente de los convenios propone que se trabaje con grupos por cada convenio, de tal manera que se trabaje en temáticas divididas, mencionó el caso de Yucatán con el tema de Gobierno abierto y el del Convenio de Pertinencia Cultural en el estado de Oaxaca.

Prosiguió diciendo que para el eje tres se necesita comunicación efectiva para difundir y vincular a las comunidades indígenas y los grupos históricamente discriminados con los dos derechos humanos que garantizan, por lo que propone implementar estrategias de comunicación desde la Coordinación de la Región Sureste del SNT, dirigidas a las poblaciones indígenas de la región, a las personas adultas mayores, a la niñez, las mujeres, personas con discapacidad y a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, esto sobre temáticas vinculadas con la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, también propuso realizar un encuentro regional con instituciones que trabajan en favor de las comunidades indígenas de cada uno de los estados que integran la región, esto con la finalidad de impulsar acciones tendientes a fortalecer la cultura de la protección de los datos personales.

Comentó que desde su Coordinación proponen fortalecer la socialización de la protección de los datos personales entre las comunidades indígenas de la región, resaltando que a pesar de las similitudes que tienen en cuanto al tema de personas de comunidades indígenas, tienen que reconocer y trabajar el aspecto de las diferencias para poder aterrizar muy bien cada uno de los temas y de las acciones que se estarán implementando.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE**

**(Remota)**

**Número: SNT/RS/ACTA/05/12/2023-EXT02**

Comento que la propuesta de trabajo está abierta, para que las Comisionadas y los Comisionados puedan proponer, consolidar y fortalecer las acciones que se realizarán desde la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, todo en beneficio de todos los habitantes, de toda la ciudadanía de la Región Sureste del SNT.

Iniciando con la ronda de intervenciones, el Comisionado **Mario Aguilar Alvarado**, comentó que le parece muy interesante el Programa de Trabajo y que desde el Estado de Tabasco estarán muy pendientes de colaborar y acompañar en todo lo posible para que el Programa se lleve a cabo.

Prosiguió la Comisionada **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, quien mencionó que le da gusto saber que están iniciando los trabajos por parte de la Coordinadora y de la Secretaría, que con todo el entusiasmo se trabajara para que la Región Sureste se haga presente, de la mano en todas estas actividades que se tienen plasmadas en el Plan de Trabajo, comentó el énfasis que se hace en la capacitación y en situación que se vive en la región con respecto al tema indígena.

Haciendo uso de la voz el Comisionado **Hugo Alejandro Villar Pinto**, manifestó que le da gusto el planteamiento de organización, que al igual que todos se pone a disposición para trabajar, comentó su interés en el tema de pertinencia cultural, coincidió en que es una gran oportunidad para que la Región Sureste muestre la verdadera importancia que tienen los institutos que la integran.

La Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** en uso de la voz, felicitó y les deseó mucho éxito en los trabajos que estamos iniciando, se sumó a los comentarios de que es un programa muy completo e integral y sobre todo por que busca reflejar las características especiales y diferentes que tienen las entidades del sureste del país, sobre todo con el tema intercultural.

El Comisionado **Josué Solana Salmorán**, también felicitó a la Coordinación por el Plan de Trabajo que está acorde y al nivel de región, con esa pertinencia cultural que los caracteriza, reiteró el compromiso por parte del Estado de Oaxaca y de su Organismo garante, para sumarse a todas las actividades, así como retomar el tema de las traducciones de las guías de acceso a la información y comenzar a trabajar en una guía de protección de datos personales.

Posteriormente, la **Comisionada Claudette Yaneli González Arellano** solicitó el uso de la voz para agradecer la confianza de acompañar estos trabajos de la Región Sureste, comentó que harán un buen equipo y que desde el Estado de Quintana Roo, van apoyar los trabajos que se lleven a cabo.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE**

**(Remota)**

**Número: SNT/RS/ACTA/05/12/2023-EXT02**

Una vez concluidas las intervenciones, la Secretaria procedió a someter a consideración de las y los integrantes presentes de la Región la probación del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Región Sur del SNT, emitiendo el siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/RS/ACUERDO/05/12/2023- EXT02-04</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>El Plan de Trabajo 2023-2024 de la Coordinación de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</i></li> </ul>
---	--

**V.-** En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la sesión, la Coordinadora de la Región, Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, agradeció la participación de los integrantes y habiendo agotado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, siendo las catorce horas con quince minutos del día cinco de diciembre del dos mil veintitrés, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT. -----

**Coordinadora de la Región Sureste**



**María Gilda Segovia Chab**  
Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán.

**Secretaria de la Región Sureste**



**Claudette Yanell González Arellano**  
Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.